

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2523 *INVERSIONES HERRERO, S.A., SICAV*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fruela, número 11, Oviedo, el próximo día 22 de mayo 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente 23 de mayo de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio 2013, y de la aplicación de sus resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Nombramiento, reelección, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento, cese o renovación del cargo de auditores.

Quinto.- Acuerdos sobre forma de convocatoria de Junta de Accionistas. Modificación en su caso del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Adaptación del texto completo de los estatutos sociales a la normativa vigente.

Séptimo.- Autorización a consejeros para ejercer cargos en sociedades similares.

Octavo.- Adquisición derivativa de acciones.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2013, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Oviedo, 28 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración,
José

Ángel Álvarez Gutiérrez.

ID: A140018077-1